

Expediente: **5850/19**
Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ BARRERA CARLOS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **24/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARRERA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
27249578091 - CONTARINI, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 5850/19



H104058096972

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ BARRERA CARLOS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 5850/19.-

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2024. Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: BARRERA, CARLOS ALBERTO, DNI N° 29.175.320, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$71.564,62 por saldo de planilla de honorarios regulados a la letrada María Cecilia Contarini y \$22.185,03 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209536886414 CBU N° 2850622350095368864145 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 5850/19

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.